



Directivo del ICRT participó en discusión del proyecto de ley de Comunicación Social

Descripción

Alfonso Noya Martínez, presidente del Instituto de Información y Comunicación Social, asistió a una de las reuniones de análisis del proyecto de ley de Comunicación Social, realizada en La Habana con la presencia de diputados electos por municipios y residentes.



En el debate, encabezado por el presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento), Esteban Lazo Hernández, participaron también Inés María Chapman, vice primera ministra; Ana María Mari Machado, vicepresidenta del Parlamento, y Homero Acosta, secretario de ese órgano.

En el Capitolio Nacional, sede del Parlamento Cubano, Onelio Castillo Corderí, integrante de la Comisión Redactora de la propuesta de disposición normativa, precisó los elementos fundamentales del texto.



Señaló que el proyecto de ley tiene como objetivo regular el Sistema de Comunicación Social para la gestión estratégica e integrada de los procesos de comunicación social en los ámbitos organizacional, mediático y comunitario, con fines políticos, de bien público, organizacionales y comerciales, tanto en los espacios físicos como en los digitales.

Asimismo, pretende establecer los principios de organización y funcionamiento para todos los medios de comunicación social en el país.



El próximo 25 de mayo, en la segunda sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional en su X Legislatura, se presentará el proyecto de ley de Comunicación Social, cuya última versión está publicada en el sitio web del Parlamento desde el pasado 9 de mayo.

Durante la discusión con diputados de diferentes provincias mediante videoconferencia, Lazo destacó que la actual propuesta es una norma más sólida e integral que la entregada en diciembre de 2022 a la Asamblea, cuya discusión y aprobación se pospuso.



Reconoció que el proyecto cuenta con un nivel superior de consenso académico, profesional y social, logrado desde la atención a cada opinión expresada en los diferentes encuentros y los demás criterios recibidos mediante las vías habilitadas para ello.

Fecha de creación

mayo 2023

Autor

sany-basulto